





Balance Social VIGENCIA/22

Nivel: Nacional

Responsable del informe: Jairo Iván Peña Ayazo

Unidad responsable del informe (dependencia): Dirección Jurídica Nacional de

Colombia

Fecha de presentación: 13 de marzo de 2023







Dirección Jurídica Nacional de Colombia 2022

INTRODUCCIÓN

La Dirección Jurídica Nacional, hace parte de la estructura del Nivel Nacional de la Universidad y se encarga de asesorar en lo que corresponde a sus funciones, a la Rectoría, a las autoridades y dependencias del Nivel Nacional y a las Sedes de Presencia Nacional (Amazonía, Caribe, Orinoquía, Tumaco). La Resolución 113 de 2015 de Rectoría, establece la estructura interna de funcionamiento y determina sus funciones.

La estructura interna de la Dirección Jurídica Nacional está conformada así:

CONSULTAS Y CONCEPTOS: Su función general es la asesoría al Rector y a las instancias de gobierno del Nivel Nacional y de Direcciones de Sede de Presencia Nacional en asuntos de interés para el desarrollo de sus funciones, por medio de la emisión de consultas para el Nivel Nacional y la elaboración de conceptos, que no sean de competencia de oficinas especializadas.

ACUERDOS DE VOLUNTADES: Su función general es la revisión y asesoría en materia de convenios y contratos de competencia del Rector y demás instancias de gobierno del Nivel Nacional y Sedes de Presencia Nacional, cuando así sea requerido.

PROCESOS JUDICIALES: Su función general es la coordinación y efectiva representación judicial y administrativa que delegue el Rector en los asuntos del Nivel Nacional y de las Sedes de Presencia Nacional y según la experticia requerida, así como ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación.







INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL PARA EL AÑO 2022

Las actividades de la Dirección Jurídica Nacional estuvieron orientadas a resolver asuntos proyectados con avances y logros en el Plan Global de Desarrollo 2022 se presentan a continuación:

EJE ESTRATÉGICO 1. CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS

Programa 1 (E1P1). Cultura y construcción de Paz

- Revisión jurídica del Convenio específico de cooperación entre la Universidad Nacional y el INDUMIL: el cual busca establecer acciones conjuntas para la construcción y posterior manufacturación de un dispositivo de localización de minas antipersonas desarrollado por la Universidad.
- Revisión de la propuesta denominada "Procedimiento de gestión y respuesta frente a la comunicación de irregularidades relacionadas con ética en investigación"

• Programa 2 (E1P2). Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables

- Revisión del proyecto de Resolución de actualización del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental SIGA de la Universidad.
- Análisis sobre la aplicabilidad de las Leyes 34 de 1979 y 425 de 1998 respecto de las dependencias y el Exploratorio Nacional de que tratan dichas normas, estos son Exploratorio Nacional y Casa Museo Gaitán.
- Revisión del proyecto "Acta de Entrega del Edificio CIAF Entre La Universidad Nacional De Colombia v el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC".
- Revisión del convenio marco de cooperación institucional a suscribirse entre el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional – IBUN y el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT cuyo objeto aunar esfuerzos de cooperación científica para obtener resultados de análisis de gases que contribuyen en la investigación que se desarrolla en cultivos de arroz del departamento del Tolima.
- Revisión del convenio con el Grupo Argos cuyo objeto es aunar esfuerzos entre LAS PARTES, directamente o en asocio con terceras personas, para la planeación, organización, ejecución y control del proyecto específico intitulado "Estudio de esquema de bioeconomía circular basado en biomasa para la reducción de CO2 en la producción de Clinker.
- Análisis acerca de la necesidad de contar con Evaluador para los proyectos de inversión sobre infraestructura física de las Sedes de Presencia Nacional.
- Revisión del convenio entre la Universidad Nacional y la Gobernación del Cesar cuyo objeto es la cooperación mutua dirigido a realizar el estudio y diagnóstico de los laboratorios del CDT – Pesquero con miras a lograr su certificación nacional e internacional.

EJE ESTRATÉGICO 2. LIDERAZGO ACADÉMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL

Programa 3 (E2P1). Ecosistema de liderazgo público







Revisión jurídica del acuerdo por medio del cual la Fundación Ford realizó una subvención, es decir, la entrega de un fomento económico o otorgamiento de recursos a la Universidad para la ejecución del proyecto denominado "Seguimiento e impulso a la deliberación pública colombiana para encontrar salidas democráticas a la crisis, posicionar una agenda social transformadora y contribuir a la despolarización y desradicalización de la esfera pública nacional desde la Universidad Nacional de Colombia".

Programa 4 (E2P2). Internacionalización con Apuesta por el Sur

- Revisión del convenio entre la Universidad Nacional y la Universidad Central del Ecuador objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como intercambios en el ámbito académico y estudiantil, proyectos de investigación, intercambio de información, y otras que sean pertinentes y de interés para ambas instituciones.
- Revisión del Memorando de entendimiento entre USAID y la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es cooperar y coordinar para contribuir en el fortalecimiento de capacidades a entidades del orden público, privado y/o comunitario, y en el apoyo a los proyectos conjuntos de investigación estimulando la divulgación del conocimiento y la innovación tecnológica en procesos de control y mitigación de la deforestación, y la protección de los corredores ecológicos que determina el Programa Amazonia Mía.
- Revisión del convenio marco de cooperación entre el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto es sumar esfuerzos y consolidar sinergias para promover y desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades, formación y consolidación de una cultura de transparencia a nivel general, especialmente en el desarrollo de la educación superior y la investigación científica y tecnológica.

EJE ESTRATÉGICO 3. ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Programa 5 (E3P1). Aprendizaje colaborativo, transformación pedagógica y desarrollo curricular

- Revisión Jurídica del reglamento operativo y el acuerdo de voluntades con el Ministerio de Educación respecto a la política de gratuidad en la Matrícula.
- Análisis sobre proceso de acreditación de programas de maestría con plan de estudios en investigación y profundización como apoyo a la Vicerrectoría Académica.
- Revisión del convenio con el ICETEX cuyo objeto era la creación de una alianza entre las dos instituciones para la difusión y apropiación de los resultados de las Pruebas Saber en las comunidades académicas de los departamentos de Arauca, Vichada y Guainía.
- Revisión jurídica de la modificación convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y FULBRIGHT cuyo objeto aunar esfuerzos financieros y académicos entre las partes para desarrollar el PROGRAMA FULBRIGHT ENGLISH TEACHING ASSISTANT (ETA) para la







- movilidad académica de 5 asistente(s) estadounidense(s) para la enseñanza en el idioma inglés en la Universidad.
- Análisis de propuestas de redistribución de recursos en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, así como el acompañamiento a la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado en la reunión con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para exponer dichas propuestas.
- Convenio entre Google Arts & Culture y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objetivo es alojar contenido artístico de propiedad de la Universidad en una plataforma digital para dar difusión y accesibilidad a obras artísticas y culturales.
- Revisión del proyecto de Circular sobre los criterios de evaluaciones supletorias.
- Análisis del literal p) del artículo 24 del Acuerdo 02 de 2020 del CESU "Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad".
- Revisión de la propuesta para la elaboración de las políticas para las plataformas LMS (Learning Management System o Sistema de gestión del aprendizaje) y repositorios que administra y/o desarrolla la Dirección Nacional de Innovación Académica

Programa 6 (E3P2). Armonización de las Funciones Misionales para la gestión del conocimiento

- Revisión Proyecto de Resolución "Por la cual se define la conformación y las funciones del Comité Académico Asesor de la Sede de La Paz".
- Análisis sobre el reconocimiento de puntaje salarial por productividad académica en la modalidad de patentes de invención.
- Revisión del proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece excepción al numeral 1 del artículo 33 del Acuerdo 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario y, en consecuencia, se autoriza constituir las reservas presupuestales necesarias para el desarrollo del proyecto de inversión 'Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Para la Universidad Nacional de Colombia".
- Análisis sobre productos académicos en modalidad de educación continua y permanente.
- Análisis del rol de editor en publicación de Programa de Gestión de Proyectos PGP.

• Programa 7 (E3P3). Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir

- Revisión de tres (3) proyectos de Resolución sobre propuestas de Políticas Institucionales de la Universidad Nacional de Colombia como promotora de salud, para la promoción de la salud mental y para la prevención y abordaje de consumo de sustancias psicoactivas.
- Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se reglamenta el Comité de Bienestar Universitario de la Sede Palmira".
- Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se reglamenta el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución 779 de 2016 de Rectoría".
- Interpretación de los artículos 20 y 21 Protocolo de género- Ruta para la atención de violencias basadas en género y de violencias sexuales que involucren estudiantes del IPARM.
- Revisión del proyecto de Resolución de Rectoría "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 235 de 2016 que reglamenta los mecanismos de prevención y corrección de las conductas que constituyen acoso laboral en la Universidad Nacional de Colombia"







- Participación en las mesas de trabajo de la revisión del Acuerdo 100 de 1993 "Por el cual se realizan ajustes al sistema de matrículas para los estudiantes de pregrado", este análisis ha sido propiciado por la representación estudiantil con el objetivo de incluir criterios de vulnerabilidad en el Puntaje Básico de Matrícula - PBM
- Análisis sobre los requisitos para ser representante estudiantil ante el Consejo de Bienestar Universitario, dando así claridad a las políticas y normas en el marco del bienestar universitario.
- Análisis y orientación frente a la consulta sobre el proceso de reubicación socioeconómica para los admitidos a la Universidad Nacional de Colombia.
- Revisión del proyecto de resolución "Por la cual se modifica la Resolución 663 de 2020 de Rectoría, en lo relacionado con la estructura del Sistema de Seguridad del Paciente de la Universidad Nacional"
- Revisión del convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social cuyo objeto es establecer una cooperación para desarrollar conjuntamente estrategias, programas y proyectos encaminados al sector salud en Colombia.
- Revisión jurídica de la minuta del contrato entre la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objeto es la búsqueda de nuevos candidatos vacunales para tres enfermedades tropicales desatendidas: Zika, Chikunguña y Fiebre Amarilla.

EJE ESTRATÉGICO 4. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE

Programa 8 (E4P1): Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL

- Se brindaron en conjunto con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa precisiones respecto de la Circular Conjunta No. 32 de 2021 Lineamientos para atender lo indicado en la Sentencia de Unificación de jurisprudencia del Consejo de Estado del 9 de septiembre de 2021.
- Revisión de la propuesta de Resolución "Por la cual se precisan los lineamientos generales de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia".
- Revisión de las propuestas de resolución con las cuales se modifican los proyectos de Resolución "Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014, por la cual se adoptó el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia" y "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 040 de febrero 15 de 2001".
- Revisión del proyecto de Resolución de Rectoría "Por la cual se actualizan los lineamientos generales, roles y responsabilidades de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia" y análisis de situación frente a una eventual indisponibilidad del aplicativo BPUN
- Estudio de acciones sobre recuperación de montos entregados al docente en virtud de comisión de estudios cuyos compromisos fueron desatendidos por su beneficiario.
- Análisis sobre la aplicación del Acuerdo CSU 008 de 2022 a beneficiarios Programa Generación
 E 2021-1S y a estudiantes PAES y PEAMA con PBM igual o mayor a 32 puntos en el periodo académico 2019-1S.
- Análisis de las funciones atribuidas a las Divisiones de Registro en el Acuerdo 104 de 2013 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se establece una autorización para realizar la devolución de los pagos efectuados por admitidos a un programa curricular de la Universidad Nacional de Colombia y que no realicen el proceso de matrícula inicial en los plazos establecidos" y la Resolución 1248 de







- 2015 de Rectoría "Por la cual se modifica el artículo 9 de la Resolución de Rectoría 2146 de 1993 y se deroga la Resolución RG 24 de 2012 de Rectoría".
- Análisis sobre la competencia para la ordenación del gasto en modalidades de adquisición de bienes y servicios que no constituyen órdenes contractuales o contratos.
- Revisión jurídica de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1292 de 2014 y se deroga la Resolución de Rectoría 205 de 2021", con el objeto de que el Comité Nacional Financiero cambie la periodicidad de las sesiones ordinarias para que se realicen de manera mensual.
- Análisis sobre el pago de servicios académicos remunerados SAR en los eventos en los cuales la Universidad otorga descarga académica para desarrollar actividades como director de un proyecto de extensión
- Análisis sobre el cobro de saldos pendientes asociados al recibo de matrícula cuando el estudiante solicitó la cancelación de periodo académico.
- Revisión proyecto de Resolución "por medio de la cual se modifica el artículo 17 de la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014 "Por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia"", con el objetivo de crear el Comité de Contratación en la Sede La Paz.
- Revisión de la solicitud autorización para iniciar la contratación de una sociedad fiduciaria para la administración de los recursos del Fondo Pensional.
- Análisis de la aplicación del numeral 2 del artículo 24 de la Resolución de Rectoría 001 de 2011 a los estudiantes admitidos bajo el Programa Especial para la Admisión de Bachilleres Miembros de Comunidades Indígenas, respecto al cobro o condonación de los préstamos estudiantiles.
- Análisis sobre solicitud exención del cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante
 Contrato de Comisión de Estudios ante el CSU, en el cual se indicó que no era posible eximir estas obligaciones con el fin de no configurar detrimento patrimonial a la Universidad.
- Análisis de viabilidad de dos propuestas relacionadas con la publicación de convocatorias, sin contar con la asignación de recursos.
- Se realizó una mesa de estudios jurídicos en la que se analizó un caso sobre la causa de litigiosidad "configuración del contrato realidad" y concluyó que se debían fortalecer las competencias sobre contrainterrogatorios y controversia de pruebas testimoniales, al interior de las oficinas jurídicas. Estas mesas de estudio jurídico se realizarán de manera permanente para generar conocimiento en materia de estrategias de defensa jurídica de la Universidad.
- Se adoptó un nuevo indicador de gestión denominado "Tiempo promedio que tarda la entidad en el pago de sentencias y MASC". Se espera que la adopción tanto del riesgo como del indicador contribuyan a fortalecer las distintas etapas del ciclo de defensa jurídica de la Universidad (prejudicial, judicial, cumplimiento de sentencias y conciliaciones y acción de repetición).

• Programa 9 (E4P2): Gestión académica, administrativa, ambiental y del talento humano

- Revisión jurídica del proyecto de Resolución "Por la cual se establecen de manera transitoria horarios de trabajo flexible en la Universidad Nacional de Colombia".
- Revisión jurídica Proyecto de Resolución "Por la cual se adopta la política de desconexión laboral".
- Revisión del Proyecto de Resolución de Concursos Mixtos en la Universidad Nacional.
- Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se reglamenta el Trabajo en Casa en la Universidad Nacional de Colombia".





- Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se implementa la prueba piloto del modelo de Teletrabajo en la Universidad Nacional de Colombia".
- Análisis respecto a la suspensión del período sabático y el cómputo del límite de 10% del personal académico de cada UAB en periodo sabático.
- Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se unifica las delegaciones y competencias para la Administración del Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia"
- Asesoría jurídica respecto a la aplicación de la Ley 996 de 2005 Ley de Garantías a los procesos de vinculación y desvinculación de personal o modificación en la nómina de la Universidad Nacional de Colombia.
- Análisis sobre el régimen de incompatibilidades de un docente en dedicación Cátedra 0.5 para suscribir contratos de prestación de servicios con otra entidad pública.
- Asesoría jurídica sobre las abstenciones y sus efectos en los cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de Colombia.
- Revisión del proyecto de Resolución "Por el cual se reglamenta la Tienda Universidad Nacional de Colombia Tienda UNAL y se deroga la Resolución 172 de 2017 de Rectoría"
- Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones RG 007 de 2011 y 1221 de 2014 de Rectoría, actualizando la conformación de los Comités Nacionales de Investigación, de Laboratorios y de Bibliotecas, así como del Comité del Fondo de Riesgos para la Extensión".
- Se brindaron lineamientos sobre los requisitos para aprobar cambios de dedicación a exclusiva.
- Análisis sobre la contabilización de la contraprestación de servicios a cargo de los docentes beneficiarios de una comisión de estudios.
- Análisis sobre la excepción "La participación como par académico o como jurado o evaluador de la productividad académica" a la prohibición impuesta a los docentes en dedicación exclusiva.
- Análisis sobre la realización de la Evaluación integral para efectos de la renovación de nombramiento docente, posterior a que ésta se haya producido de forma automática.
- Estudio sobre la competencia del Consejo de Facultad para tratar asuntos fuera de la agenda y conceder excepciones a sus propias normas.
- Análisis sobre la posibilidad de definir las funciones indelegables del Consejo Superior Universitario en el proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el reglamento interno de este cuerpo colegiado.
- Estudio sobre posible conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de un miembro del Consejo Superior Universitario en la designación de Decanos.
- Análisis sobre si un profesor/a que no haya superado el periodo de prueba puede ser elegido por primera vez como representante profesoral ante el Consejo de Escuelas de la Sede la Paz.
- Análisis sobre las actividades que puede realizar el personal docente durante el periodo sabático.

Programa 10 (E4P3): Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional

 Revisión jurídica del proyecto de Resolución "Por la cual se define el manejo y disposición final del material bibliográfico deteriorado, duplicado, obsoleto y no pertinente en las bibliotecas, centros de documentación y en las dependencias de la Universidad Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones".







- Revisión del convenio específico entre la Universidad y Dicapta, cuyo objeto es establecer una cooperación para realizar el subtítulo oculto y la autodescripción de contenido audiovisual producido por Unimedios para dar accesibilidad a población en condición de discapacidad auditiva y visual.
- Revisión Jurídica del convenio de cooperación entre la Universidad y la Dirección Nacional de Estadística DANE, el cual busca establecer una cooperación entre las partes para el desarrollo de programas y proyectos de investigación aplicada, que contribuyan a la mejora continua e incorporación de innovaciones en la producción de la información estadística del país.
- Revisión de la solicitud de viabilidad jurídica del proyecto de resolución "Por la cual se crea el Comité de Gobierno de Tecnología de Información de la Dirección Nacional de Estrategia Digital".
- Durante el primer semestre de 2022 se implementó el Módulo del Comité de Conciliación en el aplicativo Orión. La implementación de este módulo favorece la elaboración de las agendas, actas y certificaciones de las sesiones del Comité, así como la organización de la información de cada caso que se somete a estudio. Se espera que este módulo facilite, a futuro, la disponibilidad de la información para la toma de decisiones en materia de prevención del daño antijurídico y políticas generales de defensa judicial de la Universidad.





La Dirección Jurídica Nacional en cifras de 2022

Tipo de comunicaciones enviadas	Total
Respuesta	316
Solicitar información	45
Requerimiento	37
Comunicación / Notificación de la decisión	11
Traslado por competencia	19
Dar alcance a la respuesta	3
Proponer acuerdo de pago	2
	433

COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES EN 2022
Comité de Contratación del Nivel Nacional (membresía DJN)	29





COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES EN 2022
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (membresía DJN)	2
Comité del Fondo de Riesgos para la Extensión (membresía DJN y Secretaría Técnica)	2
Comité de Conciliación (membresía DJN y Secretaría Técnica)	27
Comité Nacional de Propiedad Intelectual (membresía DJN)	9
Comité Nacional de Matrícula (membresía DJN)	15
Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental (membresía DJN)	3
Total	87

Para finalizar, nos permitimos presentar los indicadores de los procesos judiciales para el año 2022 a cargo de la Dirección Jurídica Nacional.

PROCESOS	TOTAL
Procesos judiciales activos al 31 de diciembre de 2022	67
Procesos judiciales iniciados durante la vigencia 2022	12





PROCESOS	TOTAL
Tutelas atendidas en la vigencia 2022	20





FIN DEL DOCUMENTO

Balance Social VIGENCIA/22



